



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



Al contestar por favor cite estos datos:

2022104000369781

San José de Cúcuta, 24-06-2022

SEÑORA

Lina Andrea Ossa Moya

Gerente

Coarca Construcciones MJ S.A.S.

Av. 3 # 11-36 Barrio La Playa

Asunto: SOLICITUD CONSTANCIA DE RADICACION No. 2022102000280334-2022-06-10

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, nos permitimos comunicarle que en los documentos allegados se pudo observar:

No se aportó el certificado de tradición de lote No. 2.

Las estampillas Prodesarrollo Científico y Prohospital Erazmo Meoz, aparece el nombre de ORGANIZACIÓN SAMU S.A.S. y no a nombre de la razón social de la constructora

Se señala de su parte que se aporta, licencia de urbanismo y construcción; y solo se anexa licencia de Urbanismo Modalidad Reurbanización

Por lo anteriormente expuesto el despacho lo requiere por una sola vez para que anexe la documentación relacionada; se entenderá que desiste de su solicitud si transcurrido un (1) mes a partir del recibo del presente escrito y no aportare lo enunciado, se procederá al archivo de las presentes diligencias. (Artículo 17 ley 1755 de 2015).

Atentamente,

ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA

Profesional Universitario – Área Jurídica

Planeación Municipal

Proyectó y elaboró: Álvaro. A. Martínez G. Prof. Univ. Área Jurídica D.A.P